

INFORME DE GERENCIA

En la ciudad de Quito D.M. a los 18 días del mes de Mayo de 2015, estimados señores Accionistas cabe informar como es mi obligación y recordarle que a finales del año 2013 la Compañía ya es una organización Jurídica que estamos bajo el control de la Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Agencia Metropolitana de Transito, ANT y otras más. El 24 enero de 2014 la compañía se inscribe en el RUC dando inicio a la actividad económica, cabe aclarar que no se inscribió en el año 2013 porque mi nombramiento fue legalizado e inscrito en el Registro mercantil en diciembre del 2013 y entregado a inicios de enero 2014, adicional se procedió con el trámite para la emisión de la Patente Municipal.

En lo operacional se nos hace la entrega del tan ansiado Permiso de Operación con fecha 12 de Marzo del 2014 con vigencia hasta el 21 de Febrero del 2019 con una flota autorizada de 73 unidades, por integrarse la unidad de la señora Villalba María Esther.

Hubo inconformidad de los señores accionistas por la demora en la entrega de los adhesivos por la transición que estuvo viviendo en ese entonces el Municipio de Quito, pero llego el momento de recibir estos ansiados sellos adherentes para las puertas y parabrisas de los vehículos; luego llego la fecha 8 de julio del 2014 el Ing. Oscar Andrade me hace la entrega de las 73 habilitaciones en las oficinas de la Agencia Metropolitana de Tránsito, cabe aclarar que algunos compañeros por no cumplir con el pago de la cuotas ordinaria, hasta el momento no han retirado los documentos habilitantes, otros los retiraron fijando un compromiso de pago pero jamás cumplieron.

Debo acotar que dentro de lo operacional también en una Junta se nombró a un grupo de personas responsables para esta labor, pero lamentablemente no se vio ningún trabajo, donde todos hacemos las cosas a nuestro antojo, da mucha pena que cada día vamos perdiendo mercado de clientes, porque no les damos el servicio oportuno, por falta de respeto, desaseo personal y de su herramienta de trabajo, cuando debemos tomar en cuenta que la ordenanza nos obliga cumplir cabalidad como prestadores de servicio.

Dentro de lo contable se contrató los servicios profesionales de la Ing. Mónica Báez para llevar la contabilidad de la Compañía como lo exige la ley, la documentación puede ser verificada por cualquier persona o comisión que determine la Compañía, el señor Comisario realizó las respectiva revisión a lo cual debo aclarar que si hubo errores de mi parte en el aspecto tributario por desconocimiento en los primer trimestre de este año pido disculpas.

Dentro de lo económico en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los accionistas mi preocupación es muy grande, ya que la mayoría no cumple con el pago de las cuotas ordinarias mensuales, que fueron aprobadas en asambleas de accionistas como obligatoria para el funcionamiento y desarrollo económico de la compañía; creo que el nombre

Accionista les quedó muy grande o no sabían lo que significa ser accionista de una compañía con sus derechos y obligaciones, esto está llevando a una crisis económica que si no hacemos conciencia nos llevará a la liquidación y por lo tanto perderíamos el permiso de operación por el que tanto luchamos y se nos terminaría la fuente de trabajo que conseguimos con tanto esfuerzo.

Esto nos da la pauta de que algunos señores accionistas no necesitan ser dignos de ser Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO ELVECI S.A. ni tener el permiso de operación, incluso hay personas que ya están o han vendido su unidad, lo que da a entender que solamente ingresaron por negocio mas no por una fuente de trabajo, por lo tanto vuelvo y repito que si no cumplimos con las obligaciones económicas y de servicio retirémonos tanto accionista con habilitación como capitalistas que solamente estamos de meros espectadores sin saber que las obligaciones que debemos cumplir son obligatorias para todos sin excepción y dejemos que la compañía siga y salga adelante con pocos Accionista pero buenos.

Dentro de lo social cabe recalcar la pena que da ver a nuestros compañeros Accionistas indolentes, con falta de humanidad, colaboración con los compañeros en los momentos más difíciles que se encuentran y por lo tanto no pensamos en que algún día podemos estar en esas circunstancias o esperamos que solamente sea un familiar para actuar, también debo recalcar que la comisión de lo social se ha desempeñado en un cincuenta por ciento y no todos sus integrantes colaboran apoyando en sus actividades encomendadas, parte de eso es la colaboración a los compañeros que lo necesitan al momento y no tarde.

Me queda la grata satisfacción de haber tenido pocos compañeros que si cumplen a cabalidad con sus obligaciones económicas y de prestación del servicio y por estas personas la compañía aún se mantiene activa aunque con deudas pendientes como lo reflejan los Estados Financieros.

Compañeros debemos hacer conciencia de que ya no prestamos un servicio irregular; somos una compañía legalmente constituida y por ende tenemos obligaciones que cumplir con los entes de control como Superintendencia de Compañías, SRI, IESS, Municipio de Quito, EMMOP, Ministerio de Trabajo, etc. Comprometámonos todos a cumplir con el pago de las cuotas mensuales para el buen funcionamiento de la compañía. Gracias a todos.

Atentamente,


Carlos A. Ramírez
0460563532

GERENTE COMPAÑÍA ELVECI S.A.